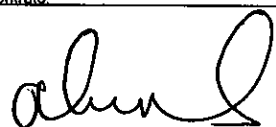


		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS-F-28	
				FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ALEXANDRA CANALES QUIROZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		34.992.663		CONTRATO No. 317-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		FONSECA- GT CESAR- LA GUAJIRA			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Actualmente ha habido dos (2) traslados para Vereda Tierra Grate y nueve (9) reasignación a otros profesionales por ubicación de las PR asignadas en el mes de enero y se recibió cuatro (4) reasignaciones y tres (3) nuevos asignados para el Corregimiento de Conejo dos (2) y uno para el municipio de Fonseca. Para un total población asignada Reincorporación: Treinta y nueve (39) y dos (2) de Reintegración ya que no es posible actualizar profesional en el SIR (Pérdida de Beneficios y Culminado). lugar de ejecución en Fonseca, con atención en el Corregimiento Conejo, veredas Las Colonias, en Hatunuevo- Vereda El Cocotazo y Vereda Caurina, y en el Municipio de Barrancas con el corregimiento de San Pedro. Para algunos casos se realiza atención en el antiguo ECTR Ponderos.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN	Para este periodo me encuentro en proceso de socialización del formato de planeación de la Ruta de Reincorporación, con el fin de acompañar a las PR y su grupo familiar a identificar sus necesidades, intereses y expectativas con relación a los siete (7) componentes de la Ruta de Reincorporación, acorde a su contexto socio-económico y cultural sin desconocer el enfoque diferencial.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	El día 15 se dió respuesta al Asesor Misional Diósemel Barbosa acerca de las PR focalizadas para Modelo Maestro Itinerante dentro los cuales se encuentran postulados las PR de las Veredas Las Colonias, El Cocotazo, Corregimientos de Conejo y San Pedro.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	El día 15 se dió respuesta a la Orientadora de Corresponsabilidad Rosalinda Martínez, acerca de la identificación de actores externos públicos y privados que fortalezcan la Política de Reincorporación en los Municipios de Fonseca y Barrancas del Departamento de La Guajira. A la vez que participé en la Mesa de desarrollo municipal del Municipio de Barrancas el día 5, en el espacio de población Vulnerable donde se logró evidenciar un proyecto presentado por el presidente de Víctimas acerca de prevención de reclutamiento a NNJA en el Corregimiento de San Pedro, donde hay población de reincorporación y quedo incluido para articular como Iniciativa Territorial Comunitaria.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente periodo se socializó el formato de Planeación de la Ruta de Reincorporación e información del alcance de la Resolución 4309 de 2019, con el fin de brindar acompañamiento y vinculación acorde a sus expectativas de vida y su contexto, que para la gran mayoría es rural con difícil acceso.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se articula espacios para desarrollar actividades que propicien espacios de reconciliación y atención de bienestar integral Psicosocial, como el caso de la Biblioteca del Corregimiento de Conejo. Para lo cual se estableció alianza con la funcionaria que la dirige para desarrollar actividades familiares y comunitarias.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Realicé gestión con funcionaria que dirige el programa "Ser Humano" que funciona en el Corregimiento de Conejo, para promover vinculación en el componente educativo, pero me informa que solo hasta el próximo mes de octubre se abriría nueva oferta. El día 10 de febrero acompañé a PR Richard Enrique Sanchez Celedon, en la Oficina de Trabajo del Municipio de Barrancas para solicitar derecho salarios pendientes por parte de su empleador en la finca donde labora. Fue oportuna y efectiva la atención por parte de la señora Elaine Daza, funcionaria de esta oficina.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se da cierre oportuno en el componente educativo de las PR Marsida Ramirez Rincon y Omar Alonso Churio Garcia, con el apoyo técnico administrativo Diana Tesillo.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El día 19 informé a la Técnico de Gestión Documental Hilda Salas que no tengo documentación para entregar durante la presente vigencia.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Los días 4 y 5 de febrero participé en el Comité Mensual del GT Cesar-La Guajira, donde se expusieron varios temas: Cumplimiento metas de Culminación de PR Reintegración, atención de población de reincorporación, socialización de la resolución 4309 de 2019. El 20 envié a la Gestora Operativa Adriana Villalba informe Rutas de desplazamiento, el día 22 envié informe de actividades al Enlace de Coordinación Rosa Carvajal para el trámite correspondiente y el 24 envié a Adriana Villalba, Gestora Operativa las legalizaciones de la expensas realizadas durante la semana comprendida del 18 al 21. El 27 asistí y participé en el Comité mensual del GT Cesar-La Guajira, desarrollado en la Ciudad de Valledupar.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 6 de febrero di respuesta al Enlace de Coordinación Rosa Carvajal, la base de Focalización de Iniciativas Territoriales Comunitarias (ITC), el día 20 participé análisis de la validación del borrador enviada por Articulación Territorial acerca del Programa de Acompañamiento Psicosocial para La Paz-Reincorporación y posteriormente enviar inquietudes y propuestas acorde al contexto territorial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato, permitiendo un buen desarrollo de las obligaciones contractuales.



ALEXANDRA CANALES QUIROZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S):

V.o.B.o. 29-02-2020

 ARN <small>Asociación Nacional de Reincorporación</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: 8S-F-26	
			FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ALEXANDRA CANALES QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		34.992.663	CONTRATO No. 317-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		FONSECA- GT CESAR- LA GUAJIRA		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.				
Fecha VoBo:				
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx "				